Personería de Floridablanca Protección, equidad y transparencia	**IDONEIDAD CONTRATISTA**	Código: GA-FO-084
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 30/06/2022

Floridablanca, 22 de junio de 2023

Doctora
MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS
Personera Municipal de Floridablanca (e)
E. S. D.

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito manifestarle que de acuerdo al Estudio de Oportunidad y Conveniencia allegado a usted y cumpliendo con lo establecido por el Estatuto de contratación pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se ha verificado la idoneidad de **JUAN ESTEBAN RAMIREZ RACINES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.726.359 de Bucaramanga, que la califican como persona que cuenta con las habilidades, experiencia y estudios requeridos para "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA".**

Atentamente,

YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó:

ÁLVARO ANDRES MERCHAN ACEVEDO
Abogado Contratista PMF